



## C I R C U L A R CSJCUC20-75

Fecha: 11 de marzo de 2020  
Para: **SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**  
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**  
Asunto: **DIFUSION REDES SOCIALES CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

Cordial saludo estimados servidores judiciales,

Con el fin de hacer parte del cambio por el cual atraviesa a diario nuestra sociedad, nos vimos en la necesidad de reinventarnos y hacer uso de las herramientas digitales, por esta razón extendiendo una cordial invitación a la comunidad que integra este Distrito Judicial, para que nos sigan en nuestras redes sociales, allí podrán estar enterados de las actividades a desarrollar y en las cuales participa esta Corporación.

### SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:

<b>INSTAGRAM</b>	@judicaturacsjcundinamarca
<b>FACEBOOK</b>	Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
<b>FAN PAGE FACEBOOK</b>	<a href="http://www.facebook.com/judicaturacsjcundinamarca/">www.facebook.com/judicaturacsjcundinamarca/</a>

Igualmente, les comunicamos que nuestras redes serán utilizadas única y exclusivamente para fines informativos, allí no se recepcionará correspondencia, quejas, peticiones, ni ninguna otra documentación, toda vez que este Consejo Seccional cuenta con otros canales para dichos propósitos.

Cordialmente,

  
**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV / Dig